

	<b>CENTRO EDUCATIVO PRUEBA PILOTO</b>		
	<i>Nit: 000.000.000.0 - Cód. DANE: 000000000000</i>		
	<b>Área:</b> Ciencias Sociales.	<b>Grado:</b> Sexto (6º).	
	<b>Eje temático:</b>		<b>Periodo:</b> Primero (1).
	<b>Docente:</b>		<b>Tiempo:</b> 10 Semanas.

Estándar	Núcleo Temático	Logro	Indicador de logro
Sujeto, Sociedad Civil y Estado, comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismo para construir la democracia y buscar la paz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Justicia</li> <li>- Democracia</li> <li>- Autoridad</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento del concepto de justicia.</li> <li>2. Aplicación de los mecanismos de participación democrática en la institución.</li> <li>3. Identificación de las formas de ejercer la justicia y la autoridad en las culturas de Colombia y otros países.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconoce el concepto de justicia.</li> <li>2. Enuncia los mecanismos de participación democrática en la institución.</li> <li>3. Identifica las formas de ejercer la justicia y la autoridad en las culturas de Colombia y otros países.</li> </ol>
La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de géneros y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los pueblos y comunidades étnicas en América.</li> <li>- Movimientos indígenas.</li> <li>- Tratados fronterizos para circulación de pueblos indígenas.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterización de los pueblos y comunidades étnicas en América.</li> <li>2. Determinación de las asociaciones nacionales e internacionales de los pueblos y comunidades étnicas.</li> <li>3. Descripción de los tratados fronterizos para la circulación de los pueblos indígenas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracteriza los pueblos y Comunidades étnicas en América</li> <li>2. Determina las asociaciones nacionales e internacionales de los pueblos y comunidades étnicas.</li> <li>3. Describe los tratados fronterizos para la circulación de los pueblos indígenas.</li> </ol>

## PRESENTACIÓN

*Iniciamos un recorrido por las Ciencias Sociales, vamos a aprender sobre la justicia, la democracia y la autoridad. La forma como elegimos nuestros representantes en el centro educativo. Nuestra historia, estudiando las culturas indígenas de América y como viven en la actualidad.*

*¡Bienvenidos!*

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

1. Concepto de sociedad.
2. Geografía de América.
3. Manual de convivencia.

## PALABRAS CLAVES

- Justicia.
- Autoridad.
- Democracia.
- Cultura.
- Participación.
- Historia.
- Geografía.

## PRESENTACIÓN DE LOS EJES TEMATICOS

- Análisis del manual de convivencia (Cada estudiante debe tener el manual).
- Justicia: concepto, diferentes significados de justicia, sistemas de justicia, normas y leyes (Ficha No. 1).
- Concepto y Origen de la democracia. Autoridad (Ficha No. 2).
- Geografía de América (elaboración de mapa físico y político de América).
- Lectura sobre las culturas indígenas de América (Ficha No. 3).

Actividad	Metodología	Valoración	Fecha
Trabajo individual.	Elaboración de taller sobre manual de convivencia.	10%	Segunda semana.
Trabajo individual.	Elaboración de mapa de América	10%	Quinta semana.
Trabajo individual.	Elaboración de las fichas 1, 2 y 3.	30%	Todo el período.
Trabajo individual.	Sustentación de fichas.	50%	Todo el período.

## BIBLIOGRAFÍA

- Manual de convivencia.
- MELO MORENO, Vladimir y otros. Identidades. Bogotá. Ed. Norma, 2003 pág. 271.
- VASQUEZ GOMEZ, Beatriz. El libro de la convivencia. Bogotá. Ed. El Tiempo, 2006 pág. 320.

## Ficha No. 1 CONCEPTOS SOBRE JUSITICA, AUTORIDAD Y PODER

### Lectura: La hormiga y el grano de trigo

Autor: Leonardo Da Vinci

Una hormiga se encontró un grano de trigo en un campo recién segado.

Diligente y heroica como todas las hormigas, se lo echó al hombro y cargó con él, a pesar de que la triplicaba en tamaño.

Al cabo de un rato, la hormiga empezó a tambalearse por el peso. Y entonces el grano de trigo aprovechó para hablarle.

- ¿Por qué no me dejas aquí? Soy mucho más grande que tú y no puedes cargarme.
- Si te dejo aquí llegaré sin provisiones al hormiguero. Debes saber que somos muchas y necesitamos cantidades enormes de alimento.  
Todas debemos llevar lo que podamos.
- Pero yo no estoy hecho para ser comida. Soy una semilla y mi destino es crecer como planta. Puedo ser más útil para el hormiguero si me dejas aquí.
- Lo siento, pero no puedo hacer eso. Estoy muy retrasada, y también cansada.  
Mis compañeras me están esperando y no quiero tener problemas de ninguna clase –contestó la hormiga con impaciencia–.
- Te propongo un trato –le dijo el grano de trigo, en tono jovial–.  
Presta atención, y verás que es una excelente propuesta.
- ¿De qué se trata? –preguntó la hormiga, dejando al grano de trigo en el suelo y deteniéndose para descansar un poco.
- Si me dejas aquí, en este surco, y permites que la lluvia me integre a la tierra, en la próxima cosecha tus compañeras podrán venir y encontrar cien granos de trigo como yo.

La hormiga meditó un buen rato antes de contestar.

- Está bien –dijo finalmente–, sería injusta contigo si no te diera la oportunidad de demostrarme de cuánto eres capaz. Sólo me gustaría saber cómo lo harás.
- Es un misterio –respondió con solemnidad el grano de trigo –.  
El misterio de la vida.

Cuando llegó el tiempo de la nueva cosecha, la hormiga y sus compañeras volvieron al sitio donde había sido plantada la semilla de trigo y comprobaron con júbilo que ésta había cumplido su promesa.

### Actividad

1. Lee con atención el cuento.
2. Subraya las palabras cuyo significado desconoces y búscalas en el diccionario.
3. Realiza un dibujo sobre el cuento.
4. Con tus palabras escribe un resumen del cuento.
5. Investiga quien fue Leonardo Da Vinci.

## Justicia

La justicia no significa darle a todo el mundo lo mismo, sino darle a cada cual lo que se merece o le corresponde. Por eso debemos trabajar para todo aquello que les permita vivir con dignidad.

La justicia es para toda las personas y debe regir el comportamiento de todos los seres humanos. Pero como la justicia se identifica con la solidaridad, se aplica de manera especial hacia los más débiles de la sociedad, con el fin de suprimir las desigualdades que comúnmente se presentan.

La justicia se manifiesta en cada momento de nuestra vida, por ejemplo, cuando hablamos bien de los demás, cuando compartimos lo que tenemos, cuando tratamos a todas las personas con respeto, consideración, cuando decimos la verdad. Todos podemos construir la justicia mediante actos muy sencillos que pueden realizarse día a día. (Tomado de *"Gente buena para un mundo mejor"*).

**Concepto de justicia:** la justicia es un ideal o una meta individual o social que pretende dar a cada persona lo suyo. Es decir, dar a cada persona o grupo social lo que le corresponde, de acuerdo con sus características históricas y culturales, específicas. Para que exista justicia en un grupo humano, es indispensable que las normas y las acciones se orienten hacia la búsqueda del bien común.

**Diferentes significados de justicia:** el significado de la justicia depende del punto de vista así:

- a. Desde el punto de vista individual o subjetivo: es la justicia que cada persona hace frente a una situación específica. (Hacer fila en la tienda a la hora del descanso).
- b. Desde el punto de vista jurídico: es decir a partir de las leyes y de los sistemas de justicia construidos socialmente. (Por ejemplo entre algunos grupos indígenas, a las personas que incumplen la ley, se les castiga azotándolos, entre otros grupos ese castigo es un maltrato físico).
- c. Desde el punto de vista religioso: se utiliza el término de justicia divina, donde Dios es el encargado de juzgar, después de la muerte, los comportamientos de las personas en la tierra, para aplicarles la justicia divina, o sea un premio o un castigo.

## Sistema de Justicia

Es un conjunto de normas, reglamentos o leyes que se han construido y aceptado socialmente en diferentes grupos humanos y en distintos momentos históricos.

Dicho sistema determina las normas por medio de las costumbres y el derecho escrito y después de un análisis plantea los comportamientos considerados "buenos" o "malos" dentro de una sociedad o grupo humano; estas normas deben ser cumplidas o acatadas por todos los miembros de la sociedad, para lograr una sana convivencia.

La justicia presenta algunos defectos, entre los más sobresalientes está la **impunidad**, que es cuando una falta por más leve que sea no es sancionada. Otro defecto es la **justicia privada**, también llamada "vía de hecho" que es cuando una persona o grupo de personas de acuerdo a sus intereses, buscan sancionar o castigar a quien incumple las normas; estas personas o grupos están por fuera o al margen de la ley, pues desconocen la constitución de su país.

## Las normas o leyes

Convivir con otros es parte indispensable del ser social de las personas. La convivencia requiere del establecimiento de una serie de comportamientos o actitudes que promuevan el bien común y la sana convivencia. A través de la historia cada pueblo, cada cultura ha establecido normas, acuerdos, reglas, leyes, sanciones o pactos que benefician a la mayoría de las personas y quedan plasmados en códigos, orales o escritos.

Un ejemplo de código oral es de Nemequene, perteneciente a la cultura Muisca (Colombia) que regulaba y organizaba las relaciones sociales entre los muiscas.

El código escrito más antiguo es de Hamurabi, (cultura de Mesopotamia) en donde quedó plasmada una serie de leyes sobre la familia, la propiedad, la herencia, las relaciones entre las personas, la esclavitud. Este código tenía castigos muy severos y practicaba la ley del talión: "ojos por ojos, dientes por dientes".

En nuestro centro educativo también existe un reglamento o manual de convivencia, que ha sido construido por la comunidad educativa y como lo establece la ley 115 y su decreto reglamentario 1860.

## Actividad

Después de leer con atención la ficha No. 1 y buscar el significado de las palabras desconocidas y copiarlas en tu cuaderno, desarrolla la siguiente actividad al reverso de esta hoja:

1. En un ejemplo explica en qué consiste la impunidad.
2. En Colombia hay justicia privada, ¿quienes la practican y por qué no es correcto lo que hacen?
3. El código de Nemequene es de tradición oral, ¿qué significa eso?
4. En la actualidad, ¿cómo se interpretaría la ley del talión?
5. ¿Para qué le sirve el manual de convivencia al centro educativo?

## MANUAL DE CONVIVENCIA DE NUESTRA INSTITUCIÓN

Así como las sociedades antiguas y actuales tienen un código, constitución o reglamento, el Centro Educativo Prueba Piloto, también cuenta con un manual. Es muy importante conocerlo, pues así, sabremos nuestros derechos y nuestros deberes, como se lleva el uniforme, como me debo comportar, los símbolos que nos identifican y el gobierno escolar, entre otros aspectos.

**Concepto:** El manual de convivencia es una herramienta pedagógica disciplinaria construida por la comunidad educativa (padres de familia, estudiantes, egresados, profesores, directivas y personal administrativo) y pensada y puesta en práctica con la finalidad de establecer y regularizar las relaciones de convivencia dentro de una institución educativa, mediante normas, acuerdos y la garantía del cumplimiento de los derechos de las partes involucradas.

## Ficha No. 2 LA AUTORIDAD Y EL PODER

### UN REY RAZONABLE

*Tomado del Principito de Antoine de Saint-Exupéry, Capítulo 10.*

Se encontraba en la región de los asteroides 325, 326, 327, 328, 329 y 330. Para ocuparse en algo e instruirse al mismo tiempo decidió visitarlos.

El primero estaba habitado por un rey. El rey, vestido de púrpura y armiño, estaba sentado sobre un trono muy sencillo y, sin embargo, majestuoso.

- ¡Ah, -exclamó el rey al divisar al principito-, aquí tenemos un súbdito!

El principito se preguntó:

- "¿Cómo es posible que me reconozca si nunca me ha visto?"

Ignoraba que para los reyes el mundo está muy simplificado. Todos los hombres son súbditos.

- Aproxímate para que te vea mejor -le dijo el rey, que estaba orgulloso de ser por fin el rey de alguien. El principito buscó donde sentarse, pero el planeta estaba ocupado totalmente por el magnífico manto de armiño. Se quedó, pues, de pie, pero como estaba cansado, bostezó.
- La etiqueta no permite bostezar en presencia del rey -le dijo el monarca-. Te lo prohíbo.
- No he podido evitarlo -respondió el principito muy confuso-, he hecho un viaje muy largo y apenas he dormido...
- Entonces -le dijo el rey- te ordeno que bosteces. Hace años que no veo bostezar a nadie. Los bostezos son para mí algo curioso. ¡Vamos, bosteza otra vez, te lo ordeno!
- Me da vergüenza... ya no tengo ganas... -dijo el principito enrojeciendo.
- ¡Hum, hum! -respondió el rey-. ¡Bueno! Te ordeno tan pronto que bosteces y que no bosteces...

Tartamudeaba un poco y parecía vejado, pues el rey daba gran importancia a que su autoridad fuese respetada. Era un monarca absoluto, pero como era muy bueno, daba siempre órdenes razonables.

- Si yo ordenara -decía frecuentemente-, si yo ordenara a un general que se transformara en ave marina y el general no me obedeciese, la culpa no sería del general, sino mía".
- ¿Puedo sentarme? -preguntó tímidamente el principito.
- Te ordeno sentarte -le respondió el rey-, recogiendo majestuosamente un faldón de su manto de armiño.

El principito estaba sorprendido. Aquel planeta era tan pequeño que no se explicaba sobre quién podría reinar aquel rey.

- Señor -le dijo-, perdóneme si le pregunto...
- Te ordeno que me preguntes -se apresuró a decir el rey-.
- Señor... ¿sobre qué ejerce su poder?
- Sobre todo -contestó el rey con gran ingenuidad-.
- -¿Sobre todo?

El rey, con un gesto sencillo, señaló su planeta, los otros planetas y las estrellas.

- ¿Sobre todo eso? -volvió a preguntar el principito.
- -Sobre todo eso... -respondió el rey-.

No era sólo un monarca absoluto, era, además, un monarca universal.

- ¿Y las estrellas le obedecen?
- ¡Naturalmente! -le dijo el rey-. Y obedecen en seguida, pues yo no tolero la indisciplina.

Un poder semejante dejó maravillado al principito. Si él disfrutara de un poder de tal naturaleza, hubiese podido asistir en el mismo día, no a cuarenta y tres, sino a setenta y dos, a cien, o incluso a doscientas puestas de sol, sin tener necesidad de arrastrar su silla. Y como se sentía un poco triste al recordar su pequeño planeta abandonado, se atrevió a solicitar una gracia al rey:

- Me gustaría ver una puesta de sol... Deme ese gusto... Ordénele al sol que se ponga...
- Si yo le diera a un general la orden de volar de flor en flor como una mariposa, o de escribir una tragedia, o de transformarse en ave marina y el general no ejecutase la orden recibida ¿de quién sería la culpa, mía o de él?
- La culpa sería de usted -le dijo el principito con firmeza-.

- Exactamente. Sólo hay que pedir a cada uno, lo que cada uno puede dar -continuó el rey-. La autoridad se apoya antes que nada en la razón. Si ordenas a tu pueblo que se tire al mar, el pueblo hará la revolución. Yo tengo derecho a exigir obediencia, porque mis órdenes son razonables.
- ¿Entonces mi puesta de sol? -recordó el principito, que jamás olvidaba su pregunta una vez que la había formulado.
- Tendrás tu puesta de sol. La exigiré. Pero, según me dicta mi ciencia gobernante, esperaré que las condiciones sean favorables.
- -¿Y cuándo será eso?
- -¡Ejem, ejem! -le respondió el rey, consultando previamente un enorme calendario-, ¡ejem, ejem! será hacia... hacia... será hacia las siete cuarenta. Ya verás cómo se me obedece.

El principito bostezó. Lamentaba su puesta de sol frustrada y además se estaba aburriendo ya un poco.

- Ya no tengo nada que hacer aquí -le dijo al rey-. Me voy.
- No partas -le respondió el rey que se sentía muy orgulloso de tener un súbdito-, no te vayas y te hago ministro.
- ¿Ministro de qué?
- ¡De... de justicia!
- ¡Pero si aquí no hay nadie a quien juzgar!
- Eso no se sabe -le dijo el rey-. Nunca he recorrido todo mi reino. Estoy muy viejo y el caminar me cansa. Y como no hay sitio para una carroza...
- ¡Oh! Pero yo ya he visto. . . -dijo el principito que se inclinó para echar una ojeada al otro lado del planeta-. Allá abajo no hay nadie tampoco.
- Te juzgarás a ti mismo -le respondió el rey-. Es lo más difícil. Es mucho más difícil juzgarse a sí mismo, que juzgar a los otros. Si consigues juzgarte rectamente es que eres un verdadero sabio.
- Yo puedo juzgarme a mí mismo en cualquier parte y no tengo necesidad de vivir aquí.
- ¡Ejem, ejem! Creo -dijo el rey- que en alguna parte del planeta vive una rata vieja; yo la oigo por la noche. Tú podrás juzgar a esta rata vieja. La condenarás a muerte de vez en cuando. Su vida dependería de tu justicia y la indultarás en cada juicio para conservarla, ya que no hay más que una.
- A mí no me gusta condenar a muerte a nadie -dijo el principito-. Creo que me voy a marchar.
- No -dijo el rey-.

Pero el principito, que habiendo terminado ya sus preparativos no quiso disgustar al viejo monarca, dijo:

- Si Vuestra Majestad deseara ser obedecido puntualmente, podría dar una orden razonable. Podría ordenarme, por ejemplo, partir antes de un minuto. Me parece que las condiciones son favorables...

Como el rey no respondiera nada, el principito vaciló primero y con un suspiro emprendió la marcha.

- ¡Te nombro mi embajador! -se apresuró a gritar el rey-. Tenía un aspecto de gran autoridad.

"Las personas grandes son muy extrañas", se decía el principito para sí mismo durante el viaje.

## Actividad

Lee con atención el capítulo del Principito, subraya las palabras cuyo significado desconoces y búscalas en el diccionario, cópialas en tu cuaderno. Contesta las siguientes preguntas detrás de la hoja:

1. ¿Qué encontró el principito, en el asteroide 325?
2. ¿Qué hace el rey cuando el principito le hace una petición?
3. ¿Cómo te parece la forma de gobernar del rey?
4. ¿Por qué el principito dice que las personas grandes son muy extrañas?
5. Cámbiale el final al cuento.

**Autoridad Concepto:** Persona revestida de algún poder, mando o magistratura.

La autoridad es el conjunto de cualidades físicas, morales, religiosas, políticas o culturales, propias de una persona o institución. La autoridad se entiende como el derecho legítimo de gobernar que se le ha concedido a ciertas personas o instituciones para que dirijan las diferentes actividades de acuerdo con leyes justas y sensatas. El poder que se deriva de la autoridad está acompañado por el respeto y la admiración hacia esas personas que se preocupan por el bienestar de la comunidad y por lo tanto, cualquier actitud de残酷, de extralimitación o de deshonestidad en el que incurran, hace que esa autoridad desaparezca y se convierta en un mandato ilegítimo y peligroso que pone en riesgo la estabilidad y la armonía de la sociedad.

### **Tipos de autoridad**

- Autoridades civiles o políticas, que tienen como función gobernar. Ejemplo: presidente, gobernadores, alcaldes.
- Autoridades militares y de policía: son las encargadas de utilizar la fuerza para garantizar la soberanía de la nación y hacer respetar la vida y honra de los ciudadanos.
- Autoridades judiciales: tienen como función administrar la justicia y sancionar a quienes no cumplan las leyes.
- Autoridades académicas: son las personas que por sus conocimientos y dominio de un tema son reconocidas como autoridad. Ejemplo: Manuel Elkin Patarroyo, Julio Garavito A., Gabriel García Márquez.

### **Características de la autoridad**

- Ser modelo social, una persona honesta, responsable, justa, solidaria.
- Tener buenas relaciones con todas las personas.
- Respetuosa de los derechos humanos.
- Conocer sus funciones como autoridad y no excederse.
- Tener una actitud constructiva, que sea capaz de prevenir los problemas, para que posteriormente no tenga que sancionar o castigar.

Las autoridades son importantes porque contribuyen a que las personas cumplan con sus deberes y respeten los derechos de los demás. Por esta razón la autoridad debe ser respetada y acatada.

### **El Poder**

Dominio, facultad y jurisdicción que uno tiene para mandar o ejecutar una cosa.

Todo poder bien fundamentado goza de autoridad, pues en toda sociedad hay alguien que manda y alguien que obedece. Existen diferentes formas de poder, unos que se imponen a la fuerza, mediante el chantaje, el terror o la riqueza económica, este tipo de poder está basado en el autoritarismo. El poder legítimo es el que tienen los gobernantes que han sido elegidos por voto popular y cuentan con el apoyo y el reconocimiento de los ciudadanos.

### **Jerarquía de poder**

Hay poderes grandes y poderes pequeños, y aunque haya varias personas que tienen poder, unas tienen más poder que otras, a esto se le llama jerarquía. Por ejemplo el presidente de la república tiene poder en todo el país, en cambio el alcalde tiene poder solo en el municipio.

En el ejército un coronel tiene más poder que un teniente, un sargento y un soldado. En la iglesia el papa es la máxima autoridad de la iglesia católica, en cambio un párroco solo tiene poder en su parroquia.

### **El sistema democrático como garante de la justicia, autoridad y poder**

La democracia que es el gobierno del pueblo, es uno de los mayores logros organizativos de la especie humana. En la democracia la autoridad y el poder son expresiones de las relaciones armónicas entre los diferentes grupos humanos.

La democracia permite que todos los ciudadanos participen activamente en la toma de decisiones de su país.

La democracia tiene como aspectos positivos:

- Distribuye el poder político entre varias personas, o sea el gobierno está en manos de varias personas, que son controladas o supervisadas, para que no cometan errores.
- Promueven unas relaciones sociales más justas, porque considera a todas las personas iguales ante la ley y le reconoce los derechos humanos.
- Permite la crítica y la oposición
- Motiva la convivencia pacífica de diferentes grupos ideológicos, permitiendo la participación de todas las ideologías políticas; pero todos incluyendo al presidente deben actuar dentro de la ley o normas de la nación.

### **Las leyes en Colombia**

Las leyes y las normas son una construcción colectiva o social; en Colombia, las leyes son elaboradas por los miembros del Congreso de la República, que está dividido en Senado y Cámara de Representantes. Como la sociedad y las circunstancias históricas cambian en un país, las leyes pueden ser modificadas o cambiadas.

Nuestro país se rige por la constitución política de Colombia de 1991 que fue elaborada por una asamblea constituyente, elegida en forma democrática. Esta constitución reconoce la división del poder público en las ramas ejecutiva, legislativa y judicial. En esta constitución la justicia es considerada un derecho de todo ciudadano, y establece que las personas encargadas de administrar la justicia, deben cumplir al pie de la letra y de manera neutra lo que dicen las leyes.

En Colombia los encargados de impartir justicia son:

- a. Los jueces: les corresponde resolver situaciones de conflicto entre la sociedad civil, mediante la aplicación de la ley.
- b. Los magistrados de la corte Suprema de justicia: juzgan al presidente de la república, a los integrantes del congreso, a los ministros, al fiscal, al contralor, al procurador y a los funcionarios públicos.
- c. Los magistrados del Consejo de Estado.
- d. Los magistrados de la Corte Constitucional.

En Colombia la imposición de las penas, se hace de acuerdo a la Constitución, y es obligación de los jueces, considerar inocente a las personas hasta que se demuestre lo contrario.

### **Actividad**

Basado en la ficha contesta las siguientes preguntas.

1. Selecciona una autoridad de tu municipio. Analiza si cumple con las características que debe tener una autoridad. Explica.
2. Explica con tus palabras la diferencia entre autoridad y poder.
3. Explica la jerarquía de poder de nuestro centro educativo Prueba Piloto.
4. ¿Para qué sirven las leyes, quienes las hacen en Colombia y donde están recopiladas?
5. ¿Porqué la democracia es buena para los países?

Nombre: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_

## Ficha No. 3 CULTURAS INDÍGENAS DE AMÉRICA

### ¿Quién es indígena?

Los especialistas no se han puesto totalmente de acuerdo con respecto a los elementos que definen lo que es propiamente ser indígena, pero en general se consideran tres factores fundamentales: el racial, el lingüístico y el cultural. La población indígena, en sus diferentes manifestaciones étnicas, responde a características raciales distintas a los de los europeos y sus descendientes: los criollos, y los mestizos. Son, además, hablantes de lenguas que no pertenecen a la familia indoeuropea, de la que provienen la mayoría de las lenguas habladas en Occidente. Y su cosmovisión, sus lineamientos culturales (tradiciones y costumbres) y sociales corresponden, en gran medida, a esquemas propios que difieren notablemente de los que América Latina heredó de Europa desde el siglo XVI.

Resulta complicado dar una cifra exacta del número de indígenas que viven actualmente en América Latina. La dificultad se debe, en parte, a los cambios económicos, ideológicos y políticos de los países latinoamericanos; pero también a los problemas relacionados con la definición de lo que es propiamente un indígena.

En México existen 56 etnias indígenas, pero hay que tener en cuenta que debido al proceso de mestizaje algunos tienen rasgos indígenas pero culturalmente son mestizos.

En Colombia, aunque no hay un censo exacto, se estima que suman cerca de 800.000 personas, lo que representa alrededor de un 2% de la población colombiana.

Los pueblos indígenas se encuentran dispersos por toda la geografía nacional y habitan ecosistemas tan diferentes como los Andes, las zonas selváticas de la Amazonía y del Pacífico, las llanuras del oriente y la desértica península de la Guajira, donde viven los indígenas Wayúu.

Es necesario tomar en cuenta la aceptación que un individuo hace de sí mismo como indígena, del mismo modo que no hacerlo implica negar esta identidad o renunciar a ella. En este sentido es posible, por ejemplo, encontrar comunidades que racialmente son mestizas, que han perdido desde hace varias generaciones la lengua indígena y que, empero, se asumen como indígenas porque en su visión del mundo y los elementos de su vida cotidiana continúa dominando la herencia indígena.

### Situación actual de los indígenas y afroamericanos en América

¿Por qué ser indígena o negro en América Latina y el Caribe es sinónimo de pobreza? La población indígena representa aproximadamente un 10% del total de la región, mientras que la de origen africano -incluidos negros y mestizos bordea el 30%. Tras siglos de exclusión y negación, estos grupos siguen siendo tratados como minorías, aunque en sus respectivos países no lo sean.

Sin embargo, sus demandas se presentan ahora con mucha fuerza y tienen gran visibilidad, tanto al interior de los países de la región como en los foros internacionales. Algunos grupos indígenas exigen autonomía territorial y mayores niveles de autogestión de recursos. El separatismo se ha convertido en un fantasma que ronda en algunos países.

Según un estudio reciente de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "la pobreza, la marginalidad y la exclusión se han convertido en una característica estructural" para indígenas y negros. En **Etnicidad, "raza" y equidad en América Latina y el Caribe**, se demuestra que la mayoría vive en situación de pobreza y no tiene, hasta el momento, una educación que considere sus particularidades culturales, lingüísticas

y religiosas. En muchos casos, han perdido sus principales medios de subsistencia, como la tierra y los recursos naturales. Desde hace décadas que emigran a los grandes centros urbanos, donde acceden a trabajos precarios, mal remunerados y de baja calidad.

Los autores (Rangel y Abello) entregan un panorama global sobre la actual situación de indígenas y afroamericanos y contrastan la cruda realidad presente con los impresionantes avances de las últimas décadas en el campo de los derechos humanos reconocidos universalmente y de los derechos específicos de estos grupos. Por último, proponen algunas ideas nuevas.

Según los autores, la discriminación étnico-racial es herencia del colonialismo portugués e hispano-criollo y constituye verdaderos "colonialismos internos" que contradicen el mito de una integración real. Al contrario, la integración de indígenas y afroamericanos ha tenido, más bien, "un carácter simbólico en el discurso y negado en la práctica".

Pese a esto, la situación actual de los pueblos indígenas no es comparable a la de hace unas décadas atrás, cuando un porcentaje mayoritario residía en zonas rurales y era visto por el Estado como campesinos pobres. Esto cambió drásticamente durante los años ochenta y noventa. Si bien subsisten áreas y territorios indígenas - las tierras ancestrales-, la migración hacia las ciudades creó nuevas áreas de residencia donde habitan grandes conglomerados indígenas de origen campesino, así como las descendencias sucesivas de migraciones más antiguas. Lo mismo ocurre con los afroamericanos, quizás con mayor fuerza debido a que no poseían derechos sobre grandes extensiones territoriales.

La noción de pertenencia a una comunidad y de adaptación a los cambios de la modernidad ha probado ser muy dinámica. La migración ya no es sinónimo de desarraigo cultural o pérdida de identidad, dicen los autores, quienes sostienen que "el espacio urbano se ha transformado en el nuevo escenario para el despliegue de la diversidad cultural latinoamericana".

En Ciudad de México, Bogotá, Santiago, Lima, se han formado verdaderos barrios indígenas que dan cabida a oleadas sucesivas de nuevos migrantes y constituyen redes formales e informales, organizaciones vecinales, culturales, políticas y productivas que tienen como núcleo aglutinador una identidad colectiva. En el caso de Chile, más del 70% de la población indígena (unas 700.000 personas) vive en áreas urbanas. Los vínculos sociales, lo comunitario y el parentesco no sólo no han desaparecido sino que parecen recrearse y profundizarse, hasta constituir un "capital social indígena" de gran valor, según el estudio de la CEPAL.

La educación es un factor central en la situación de desigualdad y exclusión. A los problemas de acceso y cobertura se agregan los de "pertinencia" pedagógica, aunque hay avances en este aspecto ya que el enfoque de asimilación cultural que prevaleció durante mucho tiempo ha sido abandonado. Ahora, en Bolivia, Guatemala, Chile y otros países, se comienzan a respetar las diferencias culturales, el bilingüismo, y se enseña a valorar las diferencias que existen al interior de las sociedades, aunque aún falta mucho por avanzar.

La discriminación étnica es otra de las principales causas de inequidad en salud. A esto se suma el evidente deterioro de los recursos naturales y la pérdida o disminución de los territorios ancestrales. En varios países, los grandes proyectos de desarrollo tienen muchas veces consecuencias negativas para las poblaciones indígenas. Las talas indiscriminadas de bosque nativo, la extracción petrolífera o la construcción de embalses o represas han tenido para ellas y su entorno consecuencias devastadoras.

Por otro lado, a nivel continental se avanza en el reconocimiento de los derechos ancestrales indígenas en cuanto a territorio, medio ambiente, posesión, administración y uso de recursos. En Brasil, Bolivia y Ecuador, este reconocimiento ha sido plasmado en las Constituciones respectivas. Existe un conjunto de organismos internacionales y multilaterales que están abordando a fondo la lucha contra la discriminación y exclusión por

razones de raza y etnicidad. Sin embargo, hasta ahora muchas declaraciones son sólo eso, declaraciones sin efectos reales para los indígenas.

Una de las conclusiones del estudio es que, hasta hace sólo una década, en algunos países con elevada cantidad de población indígena aún se creía que estos grupos eran parte del pasado y que el avance de la urbanización haría realidad el viejo sueño de la asimilación e integración de los grupos gobernantes.

Otra conclusión es que la globalización, la universalización de los derechos humanos y la emergencia de identidades han puesto en duda la lógica del Estado-nación tradicional. La homogeneidad y la "unidad nacional" están dando paso a la heterogeneidad y a la aceptación de las diferencias. Crece la conciencia de que, para superar la pobreza, los Estados ya no pueden buscar fórmulas sólo en el plano de las estrategias tradicionales, sino que deben reformular su relación histórica con los pueblos indígenas.

## Actividad

Lee con atención el documento y desarrolla la siguiente actividad:

- Buscar el significado de las palabras que desconoces y escríbelas en tu cuaderno.
- Contesta las siguientes preguntas detrás de la hoja:
  1. Escribe las características que definen a un indígena.
  2. ¿A qué se debe la discriminación étnica racial en América?
  3. ¿Cómo se manifiesta la discriminación racial de los indígenas y afroamericanos en nuestro continente?
  4. ¿Qué han hecho los estados para proteger a los indígenas?
  5. Realiza una caricatura mostrando la situación actual del indígena.

Nombre: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_